

PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN MESAS DE EXAMENES VIRTUALES

En base a los talleres realizados con los Docentes de la FCA-UNJu, se describen los procedimientos generales para las tres modalidades de exámenes finales emergentes durante los mismos.

El estudiante, deberá contactarse con el docente, quien le explicará la modalidad de evaluación que seguirá para el examen, en función de las siguientes aclaraciones que se hacen al protocolo.

1. MODALIDAD MEDIADA CON PLATAFORMA UNJu VIRTUAL

Esta modalidad es considerada equivalente a los exámenes con modalidad "ESCRITA" los cuales se implementan de manera COLECTIVA .
--

Al tratarse de una modalidad que se realiza en el ámbito de la plataforma institucional, donde docentes y estudiantes están registrados oportunamente a través de sus casillas de correo declaradas, su implementación estará a cargo de los docentes.

Desde la Secretaría Académica y el área de Soporte Digital de la FCA, se colaborará en los requerimientos que los docentes tuvieran para el desarrollo e implementación de los exámenes y/o requerimientos particulares como la generación de aulas virtuales de exámenes, uso de cuestionarios, etc., para lo cual deberán solicitarlo al mail de Soporte Digital: soportedigital@fca.unju.edu.ar

IMPORTANTE: En caso de que los docentes decidan utilizar la aplicación de Google **"MEET"**, exclusivamente como una herramienta de observación del estudiante mientras realiza su evaluación escrita, ésta será generada y administrada por los docentes.

Los docentes comunicarán a los estudiantes inscriptos, los detalles del procedimiento que se seguirá el día del examen.

2. MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA MEDIADA CON LA APLICACIÓN DE GOOGLE "MEET"

Esta modalidad es considerada equivalente a los exámenes con modalidad "ORAL" los cuales se implementan de manera **INDIVIDUAL**.

Desde la Secretaría Académica se generan las invitaciones "MEET" a los miembros del tribunal y estudiantes inscriptos tanto para la prueba de conectividad previa al examen, como la generada para el examen propiamente dicho, las que se enviarán a los mails institucionales de los docentes y a los correos de los estudiantes.

PRUEBA DE CONECTIVIDAD:

La Secretaría Académica se pondrá en contacto con estudiantes y miembros del tribunal examinador para supervisar dispositivos, conectividad y las pautas que todos los participantes deben respetar para llevar adelante el proceso evaluativo (previsto en Resolución CAFCA N° 063/2020).

EL DÍA DEL EXÁMEN:

Tener un dispositivo con cámara y acceso a internet. Sin auriculares.

Tener el dispositivo cargando, para evitar que se apague en medio del examen.

El estudiante debe ubicarse en un ambiente sin compañía y bien iluminado, donde no se generen sombras en el rostro; sentado frente al dispositivo (a una distancia de 1 metro preferentemente) que permita ser visto desde la cintura hacia arriba y las manos libres.

Evitar los sonidos externos e interrupciones de terceros.

Tener a mano papel y fibrón, en caso de que el docente solicite algún esquema, gráfica, etc.

Corroborado todos los aspectos técnicos por un asistente de Secretaría Académica, se inicia la grabación, donde se le solicitará que exhiba su DNI de ambos lados y se presente frente de la pantalla, momento en que se pausará la grabación, dando inicio al examen.

Una vez finalizado el mismo, el estudiante deberá salir de la sesión para que el tribunal delibere, y defina la nota del examen.

Se notificará al estudiante el momento para que vuelva a incorporarse a la videoconferencia, reanudando nuevamente la grabación para brindarle la nota obtenida.

IMPORTANTE: las grabaciones servirán como un soporte de resguardo por cualquier eventualidad.

3. MODALIDAD MEDIADA CON PLATAFORMA UNJu VIRTUAL CON COMPLEMENTO DE VIDEO CONFERENCIA CON APLICACIÓN DE GOOGLE "MEET"

Esta modalidad es considerada equivalente a los exámenes con modalidad **"ESCRITA"** los cuales se implementan de manera **COLECTIVA**, y posteriormente prevén una instancia de examen **"ORAL" INDIVIDUAL**.

Bajo esta modalidad combinada, el examen escrito colectivo inicial se rige por el procedimiento descrito para la MODALIDAD MEDIADA CON PLATAFORMA UNJu VIRTUAL.

El Presidente de tribunal examinador deberá informar a Secretaria Académica con al **menos 72 horas de antelación de la fecha fijada para el examen**, a fin de gestionar la logística descrita para la instancia final "Oral e individual" que se implementará la MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA MEDIADA CON LA APLICACIÓN DE GMAIL "MEET".

EN TODOS LOS CASOS: Es responsabilidad del presidente del tribunal, asentar la nota en el acta del sistema SIU Guaraní, generar el archivo PDF al finalizar el registro en el sistema, y finalmente enviar el mismo al correo de Departamento Alumnos(direccionalumnos@fca.unju.edu.ar).

POSTERIOR A LA MESA DE EXAMEN Una vez retomadas las actividades presenciales, el tribunal deberá pasar a firmar el Acta impresa por Departamento Alumnos para ser archivada.